



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 30 de mayo de 2024

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 251159400002724, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

“Proporcione nombre de la o las personas que han ostentado el cargo de primer secretario y/o secretario primero de la Sala Unitaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al día 31 de diciembre de 2023.

proporcione copia de los nombramientos de los funcionarios a que se refiere el párrafo que antecede.

Lista de expedientes resueltos por personal en suplencia o por ausencia de la Magistratura de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de, debiendo expresar número de expediente, fecha de emisión de la resolución y nombre del funcionario de que se trate (secretario que firma en suplencia de la magistratura).

Fecha de ingreso, cargo o cargos que ha ostentado el señor DANIEL ANTONIO RAMÍREZ ROMÁN, dentro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, asimismo se proporcione copia de todos y cada uno de los nombramiento que se le han expedido durante el tiempo que ha laborado para dicho tribunal.

Que precise si el señor DANIEL ANTONIO RAMÍREZ ROMÁN, es parte del personal que integra la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de ser afirmativo



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

precise si en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 26 de octubre de 2023, ha ostentado el cargo de Actuario de la citada Sala Especializada.

Se proporcione el nombre del o los funcionarios que han ostentado el cargo de actuario de la Sala Unitaria Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 26 de octubre de 2023”.

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



OFICIO: 316/UAA-TJA/2024

Asunto: Respuesta a solicitud 27/UT-TJA/2024

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del presente expongo lo siguiente: En atención a la solicitud con número de folio **251159400002724** presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se responde en los siguientes términos:

1. En relación a lo solicitado: *“Proporcione nombre de la o las personas que han ostentado el cargo de primer secretario y/o secretario primero de la Sala Unitaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al día 31 de diciembre de 2023. proporcione copia de los nombramientos de los funcionarios a que se refiere el párrafo que antecede.*

Respuesta: De los archivos que obran esta Unidad de Apoyo Administrativo las personas que han ostentado en cargo de Secretario de Acuerdos Primero, son: Lic. Gilberto Sotelo Rivera y Lic. Rafael Ríos Cárdenas, se adjunta a la presente copia de los nombramientos de cada uno de los mencionados.

Asimismo, respecto de la Lic. Selene Aguilasocho Contreras, se le otorgó nombramiento para suplir al Secretario Primero Lic. Gilberto Sotelo Rivera, adjuntándose de igual forma copia del nombramiento conferido.

2. En cuanto a lo solicitado consistente en: *Fecha de ingreso, cargo o cargos que ha ostentado el señor DANIEL ANTONIO RAMÍREZ ROMÁN, dentro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, asimismo se proporcione copia de todos y cada uno de los nombramiento que se le han expedido durante el tiempo que ha laborado para dicho tribunal.*

Que precise si el señor DANIEL ANTONIO RAMÍREZ ROMÁN, es parte del personal que integra la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de ser afirmativo precise si en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 26 de octubre de 2023, ha ostentado el cargo de Actuario de la citada Sala Especializada.

Respuesta: De la revisión en los archivos que obran en esta Unidad de Apoyo Administrativo, referente al personal que trabaja en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, se advierte que no se encuentra dado de alta como trabajador el señor DANIEL ANTONIO RAMÍREZ ROMÁN.



3. Por lo que respecta a lo solicitado: *“Se proporcione el nombre del o los funcionarios que han ostentado el cargo de actuario de la Sala Unitaria Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 26 de octubre de 2023”.*

Respuesta: De la revisión en los archivos que obran en esta Unidad de Apoyo Administrativo, el ciudadano licenciado Cristóbal Alberto Morales Ochoa, es quien a la fecha cuenta con nombramiento de Actuario adscrito a Sala Regional Unitaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, el cual fue otorgado el día 24 de agosto del año 2020. Se adjunta copia del nombramiento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Sinaloa.

C.c.p. Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

**SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/02/2023**

Culiacán, Sinaloa, 05 de julio de 2023.

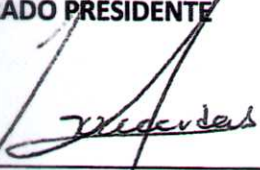
Con fundamento en los artículos 24, inciso b, 36, de la Ley Orgánica del Tribunal, 38, párrafo segundo, 57, párrafo segundo y 58, de su reglamento interior, y con motivo de la licencia médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado a favor de la Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por los días comprendidos del 05 al 11 de julio de 2023, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal:


ACUERDA:

ÚNICO. Se instruye al Lic. **RAFAEL RÍOS CÁRDENAS**, Secretario de Acuerdos Primero de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que sustituya a dicha Magistrada durante el referido periodo.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de este Tribunal, con la aprobación unánime de los Magistrados que la integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe:


LIC. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGHURÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

**SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/03/2023**

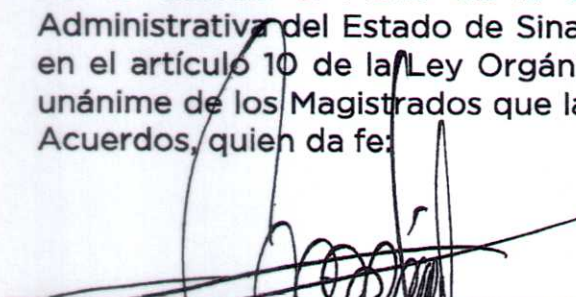
Culiacán, Sinaloa, 12 de julio de 2023.

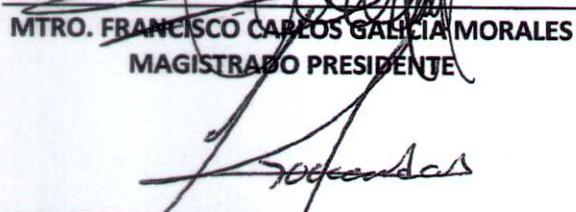
Con fundamento en los artículos 24, inciso b, 36, de la Ley Orgánica del Tribunal, 38, párrafo segundo, 57, párrafo segundo y 58, de su reglamento interior, y con motivo de la licencia médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado a favor de la Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por los días comprendidos del 12 al 14 de julio de 2023, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal:


ACUERDA:

ÚNICO. Se instruye al Lic. **RAFAEL RÍOS CÁRDENAS**, Secretario de Acuerdos Primero de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que sustituya a dicha Magistrada durante el referido periodo.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de este Tribunal, con la aprobación unánime de los Magistrados que la integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe:


MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

**SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/05/2023**

Culiacán, Sinaloa, 01 de septiembre de 2023.

En atención a la licencia solicitada por la Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para ausentarse de sus funciones por un periodo de 15 días a partir del 04 de septiembre de 2023, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, con fundamento en los artículos 11 fracción XIV, 33 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal, 38 párrafo segundo y 57 párrafo segundo de su reglamento interior:

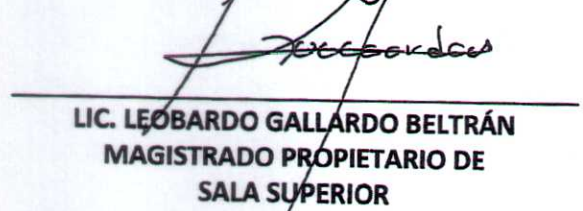
ACUERDA:

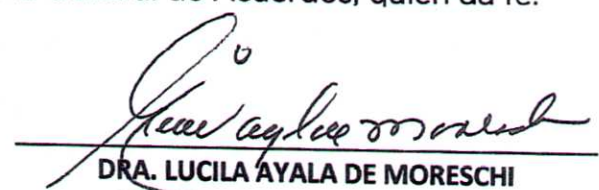
PRIMERO. Se concede a la Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones por un periodo de 15 días a partir del 04 de septiembre de 2023.

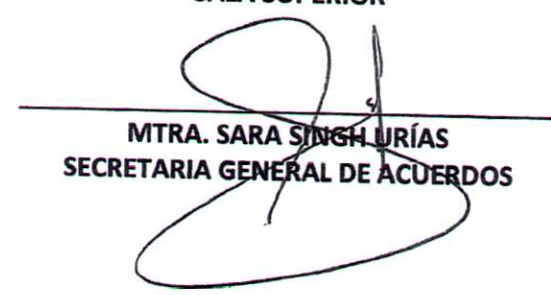
SEGUNDO. Se instruye al Lic. **GILBERTO SOTELO RIVERA**, Secretario de Acuerdos Primero de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que sustituya a dicha Magistrada durante el referido periodo.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa; de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de este Tribunal, con la aprobación unánime de la Magistrada y los Magistrados que la integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe:


MTR. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

**SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/06/2023**

Culiacán, Sinaloa, 04 de septiembre de 2023.

Con fundamento en los artículos 24, inciso b de la Ley Orgánica del Tribunal, 38, párrafo segundo y 57 párrafo segundo de su reglamento interior, y con motivo de la licencia médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado a favor de la Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por los días comprendidos del **04 de septiembre de 2023 al 01 de octubre de 2023**, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal:

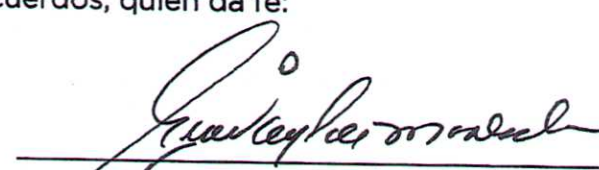
ACUERDA:


PRIMERO. Se deja sin efectos, a partir del 04 de septiembre de 2023, la licencia con goce de sueldo por 15 días que le fue concedida por parte de esta Sala Superior a la Magistrada María Chaidez Zepeda, mediante acuerdo SS/05/2023 de fecha 01 de septiembre del año en curso.


SEGUNDO. Se instruye al Lic. **GILBERTO SOTELO RIVERA**, Secretario de Acuerdos Primero de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que sustituya a la referida Magistrada durante el periodo comprendido del **04 de septiembre de 2023 al 01 de octubre de 2023**, por el cual le fue otorgada la licencia médica por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de este Tribunal, con la aprobación unánime de los Magistrados que la integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe:


MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

**SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/07/2023**

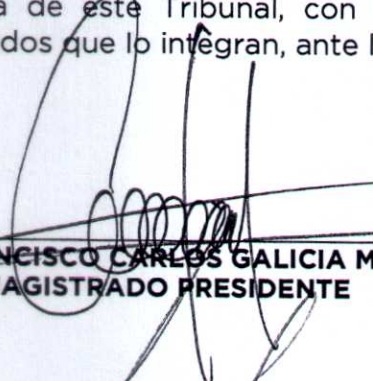
Culiacán, Sinaloa, 12 de septiembre de 2023.

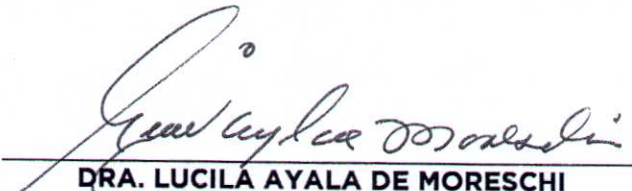
Con fundamento en los artículos 24 inciso b de la Ley Orgánica del Tribunal, 38 párrafo segundo y 57 párrafo segundo de su Reglamento Interior, con motivo de la incapacidad médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado a la Magistrada de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, María Chaidez Zepeda, por los días comprendidos del 04 de septiembre al 01 de octubre de 2023, así como de la licencia otorgada al Lic. Gilberto Sotelo Rivera, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Sala en mención por un período de diez días hábiles, es decir, del 13 al 28 de septiembre de 2023, el Pleno de Sala Superior de este Tribunal


ACUERDA:

ÚNICO. En virtud de que el Lic. Gilberto Sotelo Rivera solicitó permiso para ausentarse de sus labores a partir del día 13 de septiembre del año en curso, se instruye a la **LIC. SELENE AGUILASOCHO CONTRERAS**, Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, para que sustituya a la Magistrada María Chaidez Zepeda, durante el periodo comprendido del **13 de septiembre al 01 de octubre de 2023**. Comuníquese de inmediato a la interesada, para los efectos legales conducentes.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de este Tribunal, con la aprobación unánime de la Magistrada y los Magistrados que lo integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe:


MTRQ. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE
SALA SUPERIOR


LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN
MAGISTRADO PROPIETARIO DE
SALA SUPERIOR


MTRA. SARA SINGHURIÁS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

**C. CRISTÓBAL ALBERTO MORALES OCHOA.
PRESENTE.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción XII y 19 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Actuario adscrito a Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, a partir del día 24 de agosto de 2020.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

**LIC. JESUS IVAN CHAVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR**

**MTR. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA
SUPERIOR**

**MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de agosto de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener 22 años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

ACEPTANTE

Cristobal morales
CRISTÓBAL ALBERTO MORALES OCHOA